

MÁS DE 1,3 MILLONES DE ESPAÑOLES SUFREN ACOSO LABORAL

Una práctica que aplican algunas empresas a fin de ahorrarse pagar despidos

Europa Press / Madrid – 25-01-2011

Más de 1,3 millones de trabajadores españoles sufren mobbing en su puesto laboral, lo que puede generar en la persona afectada problemas de salud mental graves, como depresión, ansiedad o somatizaciones (dolor de cabeza o de estómago), según explicó recientemente el psiquiatra Miguel Lázaro, del Hospital Son Dureta de Palma de Mallorca.

Este tipo de acoso, además de un delito, es una de las categorías más complicadas de estrés que puede sufrir un individuo, hasta el punto de que es capaz de llegar a poner en peligro su vida. Se caracteriza por conductas hostiles y degradantes hacia el trabajador por parte de una persona con una posición jerárquica superior, o un individuo o grupo de personas con el objetivo de excluir a un empleado y favorecer el abandono de sus funciones laborales.

Algunas firmas aplican esta práctica para evitar indemnizaciones por despidos, un fenómeno que ha aumentado en los últimos años en el ámbito empresarial. Según aseveró Lázaro, «en algunas organizaciones se contrata a personas con un perfil agresivo para que aplique estas conductas, favoreciendo, de este modo, que el empleado afectado abandone el trabajo por su cuenta».

El acosador suele ser una persona narcisista, paranoica, insegura y psicopática. En rasgos generales, son egocéntricos, sin empatía con sus compañeros.

Asimismo, la falta de valores entre la sociedad actual y el ámbito laboral contribuye al incremento de este tipo de presión: «La respuesta al estrés producido por el mobbing varía en función de la personalidad y del entorno social del afectado. Los individuos que tienen predisposición al mismo pueden reaccionar con trastornos psicósomáticos, crisis de pánico, crisis de ansiedad o depresión, llegando incluso en ocasiones al suicidio».

Uno de los agravantes de este fenómeno es el silencio entre los compañeros o familiares.

Dado el impacto que supone este acoso en la salud del trabajador, los expertos inciden en la importancia de dar a conocer los casos, pero también de «formar a todos los agentes involucrados, así como sensibilizar a la población de la dimensión de esta práctica que, en muchas ocasiones, es ocultada y desconocida», como indica el doctor Lázaro, que propone un contrato antimobbing con el que se comprometan a denunciar estas conductas y así poner de manifiesto la gravedad de los hechos.

La aplicación de estas medidas contribuirá también a reducir el impacto empresarial que supone este tipo de acoso laboral para la organización. «Una compañía en la que se hace mobbing tiene una elevada toxicidad grupal, ya que, además de afectar a las personas que la padecen y aumentar el absentismo en el trabajo, favorece una mala imagen y la reducción de su productividad».